

**MODELO DE INSTANCIA**

Ilustrísimo señor:

Don ..... (1) de ..... años, natural de ..... provincia de ....., y con domicilio actual en ..... calle ....., número ..... a V. I. con el debido respeto tiene el honor de

**EXPONER:** Que visto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., convocando concurso-oposición para proveer plazas de Mecnógrafos vacantes en la plantilla del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, y reuniendo el que suscribe todas y cada una de las condiciones exigidas en el apartado segundo de la convocatoria de referencia es causa por la que encarecidamente

**SUPLICA** a V. I. tenga a bien acordar su admisión para poder tomar parte en el expresado concurso-oposición, comprometiéndose en su momento a jurar acatamiento a los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes fundamentales del Reino, significándole que con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1947 se encuentra incluido en el grupo ..... (2) y que se halla en posesión del título de ..... (3).

Es gracia que desea alcanzar de la reconocida bondad de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.  
..... a ..... de ..... de 1965.

Ilmo. Sr. Director del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

- (1) Indíquese nombre y dos apellidos.  
(2) Expresese grupo en el que se considera incluido entre los Caballeros mutilados, ex combatientes, ex cautivos, huérfanos de guerra o de grupo libre.  
(3) Quienes se hallen en posesión de alguno de los títulos a que se hace referencia en la condición sexta, apartado A), lo harán constar al objeto de acordar sobre su exención del ejercicio de cultura general.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Jefe del Servicio de Institución Nosocomial.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 297, de 13 de diciembre de 1965, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer una plaza de Jefe de Servicio de Institución Nosocomial (Psiquiatría) consignada en las plantillas con el grado 18 y dotada en la partida 46 del presupuesto con el sueldo base de 28.000 pesetas y retribución complementaria de 23.240 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y artículo segundo del Reglamento de 10 de mayo de 1957, sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos.

Barcelona, 14 de diciembre de 1965.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—7.487-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso libre para proveer cuatro plazas de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Analistas) y se hace público el Tribunal calificador.*

En el concurso libre para proveer cuatro plazas de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Analistas) ha sido formulada la siguiente relación de admitidos:

D. Pablo Andolz Peitivi.	D. Adolfo Flor en s a Goicoechea.
D. Luis Arcalis Arce.	D. Enrique Gimferrer Felip.
D. Javier Bardaji Giménez.	D. <sup>a</sup> Josefina Latorre Barnet.
D. Alvaro Coma Fabres.	D. José M. <sup>a</sup> Navarro Esteban.
D. José Domenech Navarro.	D. Enrique Fernández Simó.
D. Enrique Fernández Simó.	

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Doctor don Enrique Miralbell Andreu, Delegado de Servicios de Sanidad y Asistencia Social. Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés, Vocales: Doctor don Agustín Pumarola Busquets, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona; doctor don Amadeo Foz Tena, representante del Colegio Oficial de Médicos; don Angel César Gil Rodríguez, y como suplente, don Augusto María Casas Blanco, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don Manuel Martínez González, Decano de Asistencia Médica y Social.